



**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**



Licitación No.  
**IR-MMA-DOP-2016-006**

Obra: **REVESTIMIENTO DE CANLA EN EL POBLADO DEL QUELITE**

**Acta de Fallo**

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación en su modalidad de **Invitación Restringida**, con base en lo dispuesto en el **artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa**, para llevar a cabo los trabajos de: **Revestimiento De Canal En El Poblado Del Quelite**, con cargo a **Recursos FAISM 2016**, contemplados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **09:15 horas** del día **04 de Agosto de 2016**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, sita en **Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Calle Ángel Flores S/n, Colonia Centro**, para conocer la resolución tomada por la dirección de Obras Públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día **29 de Julio** a las **10:00 horas** del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el **C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales**, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el **C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos**.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la dirección de obras públicas municipales determina adjudicar el contrato a la constructora: **OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLÁN S.A DE C.V** Con un importe de: **\$ 1'462,880.23 M.N. (Un Millón Cuatrocientos Sesenta Y Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 23/100 M.N.)** sin el **Impuesto al Valor Agregado**, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas, y además es la propuesta mejor solvente para la Dirección de Obras Públicas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo, el contratista se compromete a iniciar los trabajos **Revestimiento De Canal En El Poblado Del Quelite**, una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas** municipales, sita en la **Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n Col. Centro en Mazatlán, Sinaloa**. La **fecha de inicio de los trabajos** será el día **08 de Agosto de 2016** con un plazo de ejecución de **120 días naturales**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, dentro de los días naturales establecidas en la convocatoria, por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, sita en Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n zona Centro de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Se anexa a esta acta el listado de las observaciones correspondientes, en el que se menciona los motivos por la cual no se les adjudica el contrato a las propuestas de cada uno de los licitantes que participaron en la presente licitación.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN**  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No.  
**IR-MMA-DOP-2016-006**

Obra: REVESTIMIENTO DE CANLA EN EL POBLADO DEL QUELITE

**Acta de Fallo**

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

**Por los Licitantes**

No.	LICITANTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	DPM DRAGADOS Y PROYECTOS MEXICANOS S.A DE C.V	
2.-	PRECOLADOS Y AGREGADOS MEXICANOS S.A DE C.V	
3.-	OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLÁN S.A DE C.V	

**Por los Funcionarios**

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS	 ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES	 LIC. EDUARDO DUENAS LOUBET
REPRESENTANTE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA	AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
<i>se firma como testigo de notificación de fallo</i>  C.P JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI	<i>Se firma como testigo del acto de fallo</i>  ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA